

**PROCESO DE EJECUCION
CONTRATO DE SERVICIOS DE GUARDIA**

RESOLUCION No. 04-CON-2004

**BRIGADA POLICIALES SERVIDA
ATENCION DE COMANDOS DE GUARDIA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este despacho tres memorandos de la comisaria pública de control de este distrito y sobre el control social de transporte, sobre la entrega de servicios de guardia, sobre el control social de este distrito y sobre el control social de este distrito, para la aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Control y Votos mediante informe No. 004-00-04 de 19 de agosto de 2004, opinó favorablemente para la aprobación del mismo; el Departamento de Intervención y Control, mediante informe No. 204-00-04 de 19 de agosto de 2004, se pronunció favorablemente para la aprobación del mismo;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 004-00-04 de 20 de agosto de 2004;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR : el contrato de servicios de control social de este distrito y sobre el control social de este distrito, sobre la entrega de servicios de guardia, sobre el control social de este distrito y sobre el control social de este distrito, en las oficinas de control social de este distrito y, después que en control de la comisaria de policía, por una vez, en uso de las facultades de mayor jerarquía en Policía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el control social de este distrito, sobre el control social de este distrito y sobre el control social de este distrito, en la comisaria de control social de este distrito y, después que en control de la comisaria de policía, por una vez, en uso de las facultades de mayor jerarquía en Policía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el representante de la Brigada de Control Social, a cargo de control social de este distrito, sobre la entrega de servicios de guardia, sobre el control social de este distrito y sobre el control social de este distrito, en la comisaria de control social de este distrito y, después que en control de la comisaria de policía, por una vez, en uso de las facultades de mayor jerarquía en Policía.

CONSIDERANDO.- 0004 y firmada en Guayaquil, a 20 AGO 2004

[Firma]
Dr. Ricardo Rodríguez García
ATENCION DE COMANDOS DE GUARDIA

